

Santiago, N.L. a 8 de diciembre de 2011.

Estimado Asociado:

Como ya es de su conocimiento, el pasado miércoles 7 del presente mes celebramos nuestra Asamblea Extraordinaria para la presentación y aprobación del **Proyecto de Reforma Estatutaria**.

En ella se expusieron las siguientes propuestas de reforma:

- ✓ Creación de la categoría de **Asociado Honorario** a partir de los 65 años y con 25 de antigüedad (fue votada para aprobarse)
- ✓ Creación de la categoría de **Asociado Familiar Mayor** extendiendo la estancia en el Club para los hijos (as) hasta los 40 años (fue votada para aprobarse)
- ✓ Creación de los **Certificados Corporativos** (fue rechazada)
- ✓ Correcciones ortográficas y modificaciones menores (fueron votadas para aprobarse)

Agradecemos a los 382 Asociados presentes y representados por el interés y cariño mostrado hacia el Club, asistiendo y dando sus puntos de vista.

La Asamblea tomó el acuerdo de analizar y votar las modificaciones, fijándose un plazo hasta el 31 de enero de 2012 para conseguir la aprobación definitiva de al menos 500 Asociados. Los cambios serán votados en forma independiente y solo aquellas reformas que alcancen las 500 aprobaciones serán adoptadas. La de Certificados Corporativos no se presentará pues fue rechazada.

En los próximos días estaremos en contacto con ustedes para recavar su consentimiento sobre cada propuesta y poder así Dios Mediante dar este importante paso hacia la modernización de nuestra Asociación.

Muchísimas gracias por su apoyo, confianza y participación.

Las Misiones Club Campestre, A.C.

Consejo de Directores